



Facultad de Ciencias Jurídicas
Escuela de Derecho

PROGRAMA DE CURSO

I. IDENTIFICACIÓN

Nombre	: HISTORIA DEL DERECHO
Código	: DER 1105
Carácter	: Mínimo
Duración	: Semestral
Ubicación	: Segundo semestre
Requisitos	: Derecho Romano
Nº de créditos	: 8
Nº de horas	: 4 (4-0-0)

II. DESCRIPCIÓN

Esta asignatura tiene como propósito principal conocer las instituciones jurídicas y políticas que anteceden a la formación de nuestro derecho nacional. Para ello se estudiarán diversas etapas del derecho hispano, así como del derecho de Indias, para culminar en la etapa de formación del derecho nacional.

III. OBJETIVOS GENERALES

- a. Conocer la historia de las instituciones jurídico-sociales que son las antecesoras de nuestro actual ordenamiento jurídico.
- b. Comprender las causas del surgimiento de las diversas instituciones jurídicas en su contexto histórico, social y político.

- c. Asumir responsablemente el proceso educativo mediante la realización de diversas tareas de auto-aprendizaje.

IV. DESARROLLO DE UNIDADES

UNIDAD I: EL CONOCIMIENTO HISTÓRICO (5 sesiones)

A. Objetivos específicos

- a. Identificar la historia dentro del contexto general de las disciplinas científicas.
- b. Comprender diversos conceptos que se han dado de la historia a través del tiempo.
- c. Comprender diversas formas de concebir el estudio de la historia del derecho.

B. Contenidos

- 1. Nociones básicas acerca del conocimiento científico, incluyendo conceptos actuales e históricos (especialmente: Edad Media, Renacimiento, Edad Moderna y Contemporánea). Diferencia entre el conocimiento ordinario y científico.
- 2. Ubicación de la historia dentro de las clasificaciones de ciencia.
- 3. Teorías acerca de la historia. Concepción cristiana, concepción medieval, las ideas de la Ilustración (Voltaire), pensadores alemanes de la primera mitad del siglo XIX (Hegel), el materialismo histórico (Marx), concepciones contemporáneas (Arnold Toynbee) y post-modernas (Francis Fukuyama).
- 4. La historia del derecho. La historia del derecho como estudio histórico. La historia del derecho como ciencia jurídica. Posturas eclécticas: sincrética y conceptualista; historia del derecho como historia de textos.

C. Bibliografía

- BORRÓN GARCÍA, Juan Carlos. *La filosofía y las Ciencias*. Editorial Critica. Barcelona. 1987.
- ESCUDERO, José Antonio. *Curso de Historia del Derecho. Fuentes e Instituciones Político-Administrativas*, 3ª ed., rev., Madrid, 2002

- POPPER, Karl. *El problema de la demarcación*, /en/ Miller, David Miller, compilador de "Popper. Escritos Selectos". Fondo de Cultura Económica. México, 1995, capítulo 8.
- SUAREZ, Luis. *Grandes interpretaciones de la Historia*. EUNSA, Pamplona, 1968.
- TOMÁS Y VALIENTE, Francisco. *Manual de Historia del Derecho Español*, Editorial Tecnos, Madrid, 2001.

UNIDAD II: ESPAÑA PRIMITIVA, ROMANA, VISIGODA Y MUSULMANA. (4 sesiones)

A. Objetivos específicos

- a. Conocer las diversas instituciones jurídicas de España antigua, romana, visigoda y musulmana.
- b. Comprender la realidad socio-política dentro de la cual surgen tales instituciones jurídicas.
- c. Relacionar las dimensiones socio-políticas de las comunidades con el ordenamiento jurídico que ellas crean.

B. Contenidos

1. España primitiva. Estructura de su sociedad política. Estructura familiar y su regulación jurídica.
2. España romana. La conquista de España y sus formas jurídicas. La romanización y sus consecuencias jurídicas. Sistema de gobierno. Estructura social. La administración de justicia. La vulgarización del derecho.
3. España visigoda. Invasiones bárbaras e instituciones jurídicas que surgen de ellas. Estructura social. El derecho en la España visigoda. Fuentes del derecho. Costumbre. Legislación. "Romanización" jurídica de los godos. El estado visigodo. La administración del estado visigodo y su organización política. La administración de justicia.
4. España musulmana: Régimen jurídico de la conquista. El derecho. Fuentes. Interpretación del derecho. Administración de justicia.

C. Bibliografía

- ESCUDERO, José Antonio. *Curso de Historia del Derecho. Fuentes e Instituciones Político-Administrativas*, 3ª ed., rev., Madrid, 2002.
- Extractos del Liber Iudiciorum que se pueden encontrar en MERCHÁN ALVAREZ, Antonio: *Antología sobre las Epocas del Derecho Español*. Tirant Lo Blanch. Valencia. 1998.

UNIDAD III: ESPAÑA MEDIEVAL Y EL DERECHO EN LA EDAD MEDIA (10 sesiones)

A. Objetivos específicos

- a. Conocer las principales instituciones jurídicas de la España medieval.
- b. Comprender los fundamentos básicos del derecho medieval.
- c. Conocer los elementos formativos del denominado “derecho común” y su influencia en las sociedades medievales.

B. Contenidos

1. España medieval: la reconquista. El régimen señorial. Formación de los señoríos. Las prestaciones del hombre de señorío. Los abusos señoriales.
2. Sistemas jurídicos de la España Alto medieval: régimen visigótico, fazañas y fueros.
3. Revolución comercial. Uso del dinero y del crédito. Ferias. Sociedades mercantiles.
4. Organización social. Encomendación, patrocinio, behetrías.
5. Feudalismo y derecho feudal.
6. Instituciones feudales: el vasallaje, el beneficio.
7. La iglesia.
8. La administración de justicia.
9. Formación del derecho común. Glosadores y comentaristas.
10. La recepción del derecho común.
11. La obra de Alfonso X El Sabio.

C. Bibliografía

- ALFONSO X. *Las Partidas*.
- ESCUDERO, José Antonio. *Curso de Historia del Derecho. Fuentes e Instituciones Político-Administrativas*, 3ª ed., rev., Madrid, 2002.
- Extractos del "Especulo" que se pueden encontrar en MERCHÁN ALVAREZ, Antonio, *Antología sobre las Épocas del Derecho Español*. Tirant Lo Blanch. Valencia. 1998.
- GARCÍA-PELAYO, Manuel. *La Idea Medieval del Derecho /en/ Obras Completas*, Tomo II, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1991 (incluido por primera vez en: "Del Mito y de la Razón en la Historia", Madrid: Revista de Occidente, 1968).
- PÉREZ PRENDES, José Manuel. *Instituciones Medievales*. Editorial Síntesis. Madrid. 1997.

UNIDAD IV: EXPANSIÓN DEL PODERÍO ESPAÑOL A AMERICA. DERECHO INDIANO
(6 sesiones)

A. Objetivos específicos

- a. Conocer el régimen jurídico bajo el cual se llevó a cabo la conquista de América por parte de los españoles y los problemas jurídicos a que esto dio origen.
- b. Conocer los componentes principales del Derecho Indiano y las instituciones jurídico-políticas que se establecieron en el Nuevo Mundo.

B. Contenidos

1. Antecedentes históricos de la conquista de América. El medio social y político imperante en España. Situación del derecho en España.
2. ¿Qué es el derecho indiano?
3. Estructura jurídica de la conquista.
4. La polémica sobre los justos títulos. La donación pontificia. La postura del derecho natural.
5. Fuentes del derecho indiano.
6. La constitución de la sociedad política indiana.
7. La administración del estado. Administración central y local.

8. La administración de justicia.
9. La iglesia en Indias. El derecho de patronato. El regalismo.
10. Realidad jurídica Indiana en América y en particular en Chile.
11. Breve reseña del derecho privado, mercantil, penal, y procesal indiano.

C. Bibliografía

- BRAVO LIRA, Bernardino. *Derecho Común y Derecho Propio en el Nuevo Mundo*. Editorial Jurídica de Chile. Santiago, 1989.
- EYZAGUIRRE, Jaime. *Historia del Derecho*, Editorial Universitaria, Santiago, 1967.
- QUERALTO MORENO, Ramón Jesús. *El pensamiento filosófico- político de Bartolomé de Las Casas*. Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla. 1976.
- SÁNCHEZ BELLA, Ismael, Alberto DE LA HERA, Carlos DÍAZ REMENTERÍA. *Historia del Derecho Indiano*, Editorial MAPFRE, Madrid, 1992.

UNIDAD V: LA FORMACION DEL DERECHO NACIONAL Y LA CODIFICACION DEL DERECHO (5 sesiones)

A. Objetivos específicos

- a. Conocer cómo evoluciona en nuestro país el Derecho Indiano y cómo da lugar a la formación de un derecho nacional.
- b. Comprender los fundamentos políticos de la codificación y las circunstancias históricas que motivaron esta forma de fijación del derecho.
- c. Comprender cómo fue adoptado en Chile el proceso de codificación.

B. Contenidos

1. La época de formación del derecho nacional. Entorno socio-político.
2. Fuentes del derecho en esta época.
3. La codificación. La ideología tras la codificación. Aspectos generales.
4. La codificación en Chile. La figura de Andrés Bello. El Código Civil.
5. Otras codificaciones nacionales.

C. Bibliografía

- BARRIENTOS GRANDÓN, Javier. *Introducción a la Historia del Derecho Chileno*. Barroco Libreros. Santiago, 1994.
- EYZAGUIRRE, Jaime. *Historia del Derecho*, Editorial Universitaria, Santiago, 1967.
- GUZMÁN BRITO, Alejandro. *La Fijación del Derecho: Contribución al Estudio de su Concepto y de sus Clases y Condiciones*. Ediciones Universitarias de Valparaíso, Universidad Católica de Valparaíso, 1977.
- GUZMÁN BRITO, Alejandro. *Andrés Bello Codificador: Historia de la fijación y codificación del derecho civil en Chile*. Ediciones de la Universidad de Chile. Santiago, 1982.
- TAGLE MARTÍNEZ, Hugo. *Curso de Historia del Derecho Constitucional*. Editorial Jurídica de Chile. Santiago, 1992.

V. **METODOLOGÍA**

La metodología que será utilizada en esta asignatura será la definida como resultado de asesoría específica conforme a proyecto MECESUP.

VI. **EVALUACIÓN**

El sistema evaluación que será utilizado en esta asignatura será definido como resultado de asesoría específica conforme a proyecto MECESUP.